

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3464/
APRUEBA DENOMINACION QUE INDICA.
REQUINOA, 06 de Diciembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Carta de la Junta de Vecinos Villa Los Cristales, de fecha 06.09.2013, mediante la cual solicitan denominación de Plaza de Villa Los Cristales "Mini Plaza Modesto Palacios".

El Certificado N° 75 de fecha 06.09.2013 del Secretario Municipal, mediante el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 05.09.2013, el Concejo Municipal aprobó denominar dicha Plaza : **"Modesto Palacios"**.

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE denominación de Plaza ubicada en Villa Los Cristales con Villa Santa Gemita : **"Modesto Palacios"**

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/
DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (2)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Junta de Vecinos Villa Los Cristales (1)
Archivo Secretaría (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE